



# Política de Admisión

## Escuela Integral Hebreo Uruguaya



## Índice

Introducción.....	Pág.3
Proceso de admisión a la E.I.H.U.....	Pág.4
Protocolo de admisiones/inscripciones de la E.I.H.U.....	Pág.6
Proceso de matriculación al PD.....	Pág.7
Formulario de inscripción al PD.....	Pág.10
Elaboración y revisión de la política de admisión.....	Pág.11

## ***Introducción***

La Escuela Integral Hebreo Uruguay (E.I.H.U) es una Institución educativa habilitada y supervisada por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) desde su fundación en 1962, y autorizada a impartir el Programa de Diploma por la Organización del Bachillerato Internacional (IBO) desde diciembre de 1992.

Es una institución educativa sin fines de lucro que ofrece una educación integral para sus alumnos desde nivel inicial hasta bachillerato, que procura crear un ambiente propicio para que los alumnos se sientan felices e involucrados con un proyecto educativo integral e internacional.

Como centro educativo judeo-sionista su objetivo es la educación de jóvenes en un marco donde se conjuguen la cultura judía, tradiciones y la lengua hebrea a través de una educación pluralista donde los diferentes modos de vivir y sentir el judaísmo sean respetados por todos y donde cada uno encuentre un espacio adecuado para desarrollarlos.

## ***Misión de la E.I.H.U***

**Nuestra misión consiste en educar individuos en valores universales y judíos. Formar personas responsables, solidarias, proactivas e investigadoras con un alto nivel de calidad académica a través de una educación pluralista, bicultural y trilingüe, con fuertes raíces judías y un gran vínculo con Israel, en un ambiente propicio donde nuestros jóvenes se sientan felices e involucrados con un Proyecto Educativo Integral.**

Desde su fundación, la Escuela Integral ha tenido como objetivo acercar a la mayor cantidad de alumnos de la comunidad judía a que reciban una educación integral de calidad; toda familia que desee que sus hijos reciban educación judía, tienen un lugar en la Escuela Integral. Para poder cumplir con este objetivo, se hacen todos los esfuerzos para evaluar la posible atención de necesidades especiales que se requieran, tanto económicas como educativas.

Las familias en general, junto con el pago de las anualidades, realizan un aporte solidario para colaborar con la educación de los niños cuyas familias no pueden hacer frente a los costos de escolaridad. Asimismo, en caso de alumnos con necesidades educativas especiales, tal como se desprende del documento de “Política de educación inclusiva”, se analiza cada caso en particular, evaluando las posibilidades institucionales y realizando los esfuerzos que sean posibles, desde el punto de vista edilicio, pedagógico y técnico para atender a esas necesidades especiales con profesionalismo y siempre pensando en lo mejor para el estudiante.

### ***Proceso de admisión a la E.I.H.U***

La Escuela Integral Hebreo Uruguay cuenta con un protocolo de inscripciones que consiste en la siguiente secuencia de pasos:

Las familias interesadas en el proyecto educativo de la E.I.H.U pueden solicitar entrevista con el director del sector correspondiente a través de “Admisiones”, telefónicamente, por mail, desde la página web del colegio ([www.escuelaintegral.edu.uy](http://www.escuelaintegral.edu.uy)); o a través de la Secretaría del Sector, según corresponda.

La persona responsable de la recepción de la solicitud coordina con el Director del Sector una entrevista y notifica a Bitajón (Departamento de Seguridad de la E.I.H.U) mediante una ficha de autorización de ingreso a la institución.

El Director evalúa la pertinencia de incluir, en este primer encuentro con las familias, a los Directores de Área, Coordinadora del PD, Asistentes de Dirección, etc. En la entrevista se presenta la propuesta pedagógica y se hace entrega de folletería y documentos que contienen información relevante.

El colegio tiene como política general realizar las adecuaciones curriculares, metodológicas, evaluativas y horarias que se entiendan necesarias para contemplar a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. Estas adecuaciones contemplan aquellos casos que deben ser analizados desde un equipo interdisciplinario y abarcan diferentes procesos que dependen de cada situación particular. En tal sentido, el Director evalúa si la familia debe reunirse con el Departamento de Orientación Psicopedagógica (DOPP) en esta etapa del proceso, o si dicha entrevista puede quedar para una instancia futura previo a que comience el curso.

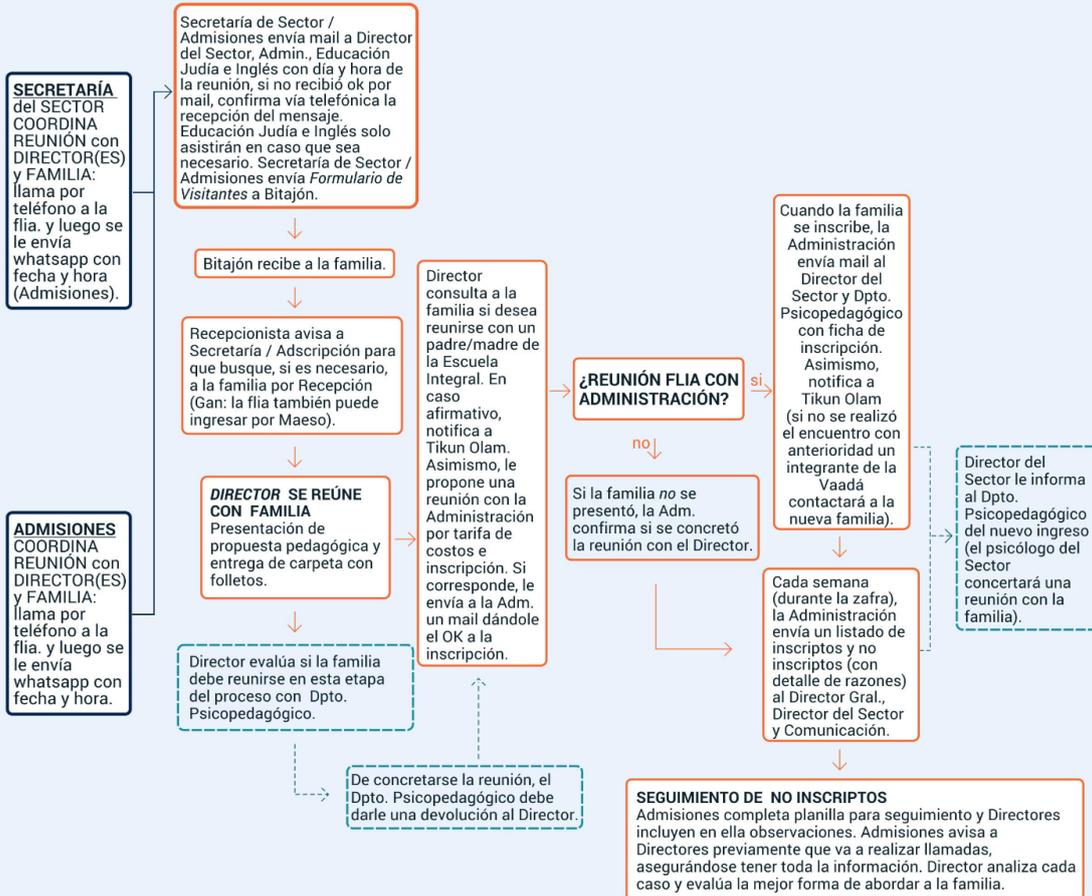
Es parte de este protocolo también, brindar la posibilidad de un encuentro con otras familias de la institución, y esta oportunidad es muy valorada especialmente por las familias que se han radicado en el país recientemente.

Tikun Olam (que en hebreo significa “reparar el mundo”) es una comisión de padres y funcionarios de la E.I.H.U que promueve y viabiliza diferentes acciones solidarias y de voluntariado. Dentro de la comisión hay familias anfitrionas que acompañan y ayudan a la inserción de las nuevas familias en la comunidad educativa.

Una vez finalizado este proceso pedagógico, la familia completa la inscripción del nuevo estudiante en la Administración y presenta los documentos requeridos (cédula, último boletín de calificaciones, pase estudiantil, carné de vacunación, foto, etc.) en la Secretaría del nivel en el que se inscribe (Inicial, Primaria o Secundaria.)

Al inscribir a sus hijos/hijas en la E.I.H.U las familias adhieren a la misión y el proyecto educativo institucional. Existen pautas de convivencia que están reflejadas en un documento interno a través del cual los estudiantes y sus responsables se comprometen a contribuir a la convivencia pacífica y a la resolución de conflictos.

**TIEMPO DE RESPUESTA:**  
máximo 24 hs.  
(En días hábiles y desde la primera respuesta.)



\*Familia extranjera: se le consulta si desea tener un encuentro con un padre/madre de la Escuela Integral. En caso afirmativo, se notifica a [tikunolam@escuelaintegral.edu.uy](mailto:tikunolam@escuelaintegral.edu.uy) Las reuniones podrán ser por videoconferencia.

## ***Proceso de matriculación al PD en E.I.H.U***

La Escuela Integral Hebreo Uruguay implementó el PD en el año 1993 y a lo largo de todos estos años (veintinueve), tras varios procesos de autoevaluación y evaluación por parte de la Organización de Bachillerato Internacional, ha procurado desarrollar y sistematizar estrategias para brindar mayor difusión del PD dentro y fuera de la institución, una mayor orientación y seguimiento más personalizado de los estudiantes que lo cursan.

En 2017, en el marco de los festejos por los 25 años desde la autorización para implementar el PD ([https://www.escuelaintegral.edu.uy/?page\\_id=3595](https://www.escuelaintegral.edu.uy/?page_id=3595)), se amplió la oferta de asignaturas dentro del Diploma, se compartieron historias inspiradoras de alumnos, exalumnos y buenas prácticas docentes, procurando involucrar a toda la comunidad educativa.

Una vez finalizados los cursos de 1° año de Bachillerato (4to), en la E.I.H.U los estudiantes pueden optar por completar su Bachillerato (5to y 6to) a través del plan de estudios nacional, el PD de Bachillerato Internacional (BI) con la reválida de Bachillerato Nacional (BN) en la diversificación/ opción elegida o el Bachillerato Nacional (BN) junto con algún curso del PD ( Business, Economics o Hebreo B NM)

A partir del año 2008, el PD es reconocido como una opción de estudios válida a nivel oficial<sup>1</sup> debiendo los alumnos cursar alguna asignatura complementaria del plan nacional para poder obtener el título nacional de bachiller en la opción elegida. (<https://www.ces.edu.uy/ces/images/2016/circulares/2/2829.pdf>)

La E.I.H.U implementa el PD articulando la propuesta educativa con el plan de estudios de BN, con los cursos del área de Educación Judía (cultura judía, shoá, sionismo y hebreo) y ofrece a los estudiantes la posibilidad de continuar con los cursos de inglés y rendir los exámenes internacionales de la Universidad

---

<sup>1</sup> Circular 2829 del C.E.S ( Consejo de Educación Secundaria)

Cambridge (B2, C1 y C2) así como también de la Universidad de Michigan (B2 y C2).

Todos los alumnos de 2° y 3° año de Bachillerato (5to y 6to) realizan los cursos en el área de Educación Judía sin importar el plan de estudios que elijan. Estos cursos contribuyen a que los alumnos desarrollen y consoliden el perfil del estudiante y del egresado de la E.I.H.U, para que sea un joven comprometido con su judaísmo y con el mundo que lo rodea, que conozca sus principios y participe activamente para mejorarlo, mostrando su empatía, sensibilidad y respeto. Alineados con la declaración de principios del BI, la E.I.H.U procura que sus estudiantes internalicen el concepto de personas libres y autónomas, responsables por sus elecciones y respetuosas de los derechos de los otros, participando en el establecimiento de nuevos eslabones en la cadena de la continuidad del pueblo judío.

En BN los estudiantes deben elegir qué diversificación (5to) y opción (6to) quieren cursar. La E.I.H.U ofrece las cuatro diversificaciones en 5to (Científica, Humanística, Biológica y Arte y Expresión) y todas las opciones en 6to (Físico-Matemática, Matemática y Diseño, Arte y Expresión, Ciencias Biológicas/Agrarias, Social Humanística y Social Económica).

Los diferentes planes de estudio se presentan tanto a los alumnos de primer año de Bachillerato (4to) como a sus familias.

En una primera instancia la Coord. del PD realiza una presentación general del PD a todos los alumnos de esa generación y luego en una reunión de padres general se brinda también información general del PD y se entrega folletería elaborada por la E.I.H.U con el objetivo de ampliar la difusión del PD.

Mediante entrevistas personalizadas solicitadas por los alumnos y familias interesadas en el PD se brinda información detallada sobre la implementación del PD en la E.I.H.U, el reconocimiento que tiene esta acreditación no solo a nivel internacional sino también en Uruguay, se profundiza en los objetivos, enfoques de enseñanza/aprendizaje, desarrollo del perfil de la comunidad de aprendizaje

(atributos) y los alumnos reciben orientación sobre la elección de las seis asignaturas y relevancia de los componentes centrales en el PD.

Cabe destacar que las familias y estudiantes que ingresan a la E.I.H.U, tienen la posibilidad de participar de todas las instancias de información y orientación antes mencionadas.

La matriculación al PD se completa cuando el alumno y sus padres o tutores legales completan y firman el formulario de solicitud de inscripción a tales efectos. El plazo para efectuar la matriculación es 15 de diciembre y los cursos del PD comienzan a fines de febrero del año siguiente.

Además de adherir a la misión y al proyecto educativo institucional, los estudiantes que se inscriben al PD y sus responsables firman el documento de pautas de convivencia y el reglamento interno del BI.



### FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA DE DIPLOMA:

Nombre del alumno/a: .....

C.I.: .....

Fecha de Nacimiento: ..... Nacionalidad: .....

Teléfono: ..... Cel: .....

Nivel de Inglés: ..... Nivel de Hebreo: .....

Firma del alumno/a: .....

DIPLOMA       CURSO

• **OPCIONES DENTRO DEL DIPLOMA**

Inglés B     Hebreo B     Economía     Business & Management   
Economics

• **OPCIONES DE CURSO**

Hebreo B     Economía     Business & Management

• **DIVERSIFICACIÓN NACIONAL**

Ciencias Sociales     Científica     Biológica     Arte y Expresión

Firma padre/madre/tutor: .....

Aclaración: .....

Fecha: .....

### ***Elaboración y difusión de la Política de Admisión:***

La Política de Admisión de la E.I.H.U se revisará y actualizará cada tres años y también en los años de autoevaluación del PD.

Este documento se modificará en cualquier momento si se requiere por necesidades de la propia institución.

La difusión de esta política se realizará a través de la página web de la E.I.H.U ([www.escuelaintegral.edu.uy](http://www.escuelaintegral.edu.uy)) , a través de folletería digital, cartelería y presentaciones audiovisuales que se exhibirán en diferentes lugares de la institución (áreas comunes de los estudiantes) y/o eventos.

### **Esta política fue elaborada en el año 2021 (evaluación del PD) por:**

Directora General de E.I.H.U: Prof. Cecilia Perazzo

Director de Secundaria de E.I.H.U: Mag. Prof. Daniel Álvarez

Coord. PD: Prof. Rosana Erosa

Colaboración: Jefa de comunicación y desarrollo organizacional de la E.I.H.U:

Lic. Beatriz Rosenblatt